

ACTA DE LA COMISIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS DE LA FACULTAD DE VETERINARIA DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Fecha: 05 de mayo de 2023.

Hora: 12:00 h.

Lugar: Aula Magna

Orden del día:

Punto único: Acuerdos que proceden sobre la aplicación del Reglamento de Prácticas Externas de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria para el próximo curso académico.

Asistentes:

Miguel Batista Arteaga – Decano

José Manuel Vilar Guereño – Secretario (Vicedecano de Estudiantes, Movilidad y Prácticas Externas)

Anastasio Argüello Henríquez

Jorge Francisco González Pérez

Julia Natividad Hernández Vega

Antonio Ruiz Reyes

Excusa:

Eligia Rodríguez Ponce

Acuerdos / deliberaciones:

El Decano inicia la reunión indicando que, para el próximo curso académico, desde el Vicerrectorado de Profesorado, Ordenación Académica e Innovación Educativa se van a reconocer una descarga del potencial docente de los tutores académicos de prácticas externas, tal como recoge el artículo 19 del reglamento de prácticas académicas externas de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Concretamente, se informa que la Directora de Planificación Académica va a reconocer un total de 10 tutores académicos, con una descarga de 15 horas/tutor, que se restará del potencial docente del profesorado cara al próximo curso académico 2023/24. Asimismo, el Decano señala que el número estimado de alumnos a tutorizar se situaría entre 8-9 estudiantes/tutor académico.

Tras un debate con participación de todos los asistentes a la Comisión, se llegó al siguiente acuerdo por unanimidad con respecto a la selección de estos tutores académicos:





- El 50% de los tutores académicos (n=5) se seleccionarían entre el PDI que en los últimos 5 años hayan participado más frecuentemente desempeñando la labor de tutores académicos. Este criterio se basa en que el profesorado perteneciente a la Comisión de Prácticas Externas acumula una experiencia notable en las tareas de tutela de los estudiantes que han desarrollado estas Prácticas en Empresa.
- El 50% restante de los tutores académicos se seleccionarán entre el PDI del Departamento de Patología Animal, Producción Animal, Bromatología y Tecnología de los Alimentos (cuyas áreas tienen asignadas el POD de las asignaturas en las que se encuentran las prácticas en empresa), representando las siguientes áreas:
 - Medicina y Cirugía Animal
 - Producción Animal
 - Sanidad Animal
 - Parasitología
 - Nutrición y Bromatología/ Tecnología de los Alimentos

Respecto a la selección de los tutores académicos postulados por la Comisión de Prácticas Externas (CPE) se acordó que se definirían entre el siguiente profesorado: Juan Manuel Molina Caballero, Eligia Rodríguez Ponce, Antonio Ruiz Reyes, Jorge González Pérez, Magnolia Conde De Felipe y Julia Hernández Vega. A tal fin, se estableció un plazo máximo hasta el día 10 de mayo de 2023, para que se remitiese al Decanato, el acuerdo definitivo sobre la composición de los tutores académicos postulados por la CPE.

Asimismo, se acordó remitir al Departamento de Patología Animal, Producción Animal, Bromatología y Tecnología de los Alimentos la solicitud de los 5 representantes que serían elegidos por las diferentes áreas, estableciendo el plazo máximo para recibir a los candidatos/as, hasta el día 10 de mayo de 2023.

Y sin más temas que tratar, se levanta la sesión a las 12.45 del día 5 de mayo de 2023.

El Secretario de la Comisión
José Manuel Vilar Guereño



Vº Bº

El Decano

Miguel Batista Arteaga

